DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA
ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS

CONTRATO DE OBRA No. 013 DE 2025

A los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025, se procede a revisar y aprobar la póliza de cumplimiento No. 60-44-101016819 Anexo 2 de Seguros del Estado S.A., y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 60-40-101007738 Anexo 2 del Contrato de obra No. 013 de 2025, cuyo objeto es: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA RECREO DEPORTIVA EN EL BARRIO CIUDADELA EL CACIQUE, DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, QUINDÍO", a favor del Departamento del Quindío, por parte del Contratista, para lo cual el contratista cargó en el SECOP 2 las referidas garantías, y se deja la siguiente constancia:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 60-44-101016819 Anexo 2 (INICIO)
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
TOMADOR: INGENIERIA Y CONSULTORIA JAVA S.A.S
Nit: 901.750.210-6
ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
NIT: 890.001.639-1

PÓLIZA DE R.C.E No. 60-40-101007738 Anexo 2 (INICIO)
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
TOMADOR: INGENIERIA Y CONSULTORIA JAVA S.A.S
Nit: 901.750.210-6
ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y TERCEROS AFECTADOS
NIT: 890.001.639-1

GOBERNACION DEL QUINDIO
SECRETARÍA JURIDICA Y DE CONTRATACION
HORA 4 pm
DIA 01 MES 12 AÑO 2025
RECIBIDO: JCHicana G

DATOS DE LA GARANTÍA

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Póliza de C. No. 60-44-101016819 Anexo 2	$22,132,676.70	2025	11	20	2030	12	21
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	$9.836.745.20	2025	11	20	2026	04	21
PAGOS SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	$2.459.186.30	2025	11	20	2028	12	21
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$9.836.745.20	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS					
Póliza R.C.E. No. 60-40-101007738 Anexo 2	$284.700.000	2025	11	20	2025	12	21

Powered by CamScanner

Una vez verificado los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Departamento del Quindío, en atención al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, así como en atención al DECRETO 00262 DEL ONCE (11) DE ENERO DE 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 0724 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022; "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA Y COMPILA LAS DELEGACIONES DE FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, DE ORDENACIÓN DEL GASTO Y SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA"; **SE APRUEBA** la póliza referenciada.

NATALIA GIRALDO CUERVO
Directora Administrativa y Jurídica Secretaría de Aguas e Infraestructura
Gobernación del Quindío.

Elaboró: Mauricio Alejandro Urrea Carvajal / Abogado contratista

Powered by CamScanner